



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Bogotá D.C.; 4 de agosto de 2022

Para: **LUZ MARINA DURAN SÁNCHEZ**
Director Operativo Código 009 Grado 05
Directora de Gestión del Talento Humano (E)

De: **INGRIT LINETH VÁSQUEZ CELY**
Directora de Contratación

Asunto: Supervisión Contratos – **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Reciba un cordial saludo.

De conformidad a la **Resolución 612 del 01 de agosto de 2022**, "*Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.*" la Dirección de Contratación se permite informarle que, por disposición de la Gerencia, la Supervisión de los contratos aquí relacionados recae en la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Subred:

CONTRATOS

PS 1371 2022
PS 1374 2022
PS 1375 2022
PS 1376 2022

PS 1377 2022
PS 1379 2022
PS 1380 2022
PS 1384 2022

PS 1385 2022
PS 4597 2022
PS 4887 2022
PS 5286 2022

PS 5396 2022

Así pues, la **Directora de Gestión de Talento Humano (E)**, tendrá el deber de ejercer la función de Supervisión, hasta tanto se haga la correspondiente designación del funcionario correspondiente. Por lo tanto, deberá tener en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación – Acuerdo No. 27 de 2017, el Manual de Contratación – Resolución 152 de





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

2019, así como lo reglado en el artículo 83 de la Ley 1484 de 2011 y las respectivas Guías de Colombia Compra Eficiente.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


INGRIT LINETH VÁSQUEZ CELY

Directora de Contratación

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Paola Carolina Zabala	Profesional Especializada Dirección de Contratación	
Revisó	Paola Carolina Zabala	Profesional Especializada Dirección de Contratación	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			



INFORMACION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS BAJO SU SUPERVISION

Ingrit Lineth Vásquez Cely <direccioncontratacion@subredcentrooriente.gov.co>

Vie 5/08/2022 10:39

Para: Luz Marina Duran Sánchez <asesoragerencia1@subredcentrooriente.gov.co>

CC: Wilmer Bermudez <planillaops@subredcentrooriente.gov.co>; Fabian Gomez

<tecnicoapoyocontratacion@subredcentrooriente.gov.co>; Paola Carolina Zabala Alvarez <contratacionops@subredcentrooriente.gov.co>

Bogotá D.C.; 4 de agosto de 2022

Para: **LUZ MARINA DURAN SÁNCHEZ**
Director Operativo Código 009 Grado 05
Directora de Gestión del Talento Humano (E)

De: **INGRIT LINETH VÁSQUEZ CELY**
Directora de Contratación

Asunto: Supervisión Contratos – **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Reciba un cordial saludo.

De conformidad a la **Resolución 612 del 01 de agosto de 2022**, “*Por la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.*” la Dirección de Contratación se permite informarle que, por disposición de la Gerencia, la Supervisión de los contratos aquí relacionados recae en la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** de la Subred, por favor revisar adjunto

Cordialmente,

INGRIT LINETH VÁSQUEZ CELY

Directora de Contratación

Dirección de Contratación

Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente E.S.E.

Teléfono: 3023399605

 @subredcentrooriente  @subred_centrooriente

 @SubRedCentroOri  Subred Centro Oriente

 www.subredcentrooriente.gov.co

